



UNAM

UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

Guía Docente

Expresión sonora

Grado en Cine

MODALIDAD PRESENCIAL

Curso Académico 2025-2026

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

INFORMACIÓN ADICIONAL

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Cine
Asignatura	Expresión sonora
Materia	Edición de sonido
Carácter	Formación obligatoria
Curso	2º
Semestre	2
Créditos ECTS	3
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2025-2026

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Elena Martín Hidalgo
Correo Electrónico	elena.martin@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa. El alumnado deberá solicitar la tutoría previamente a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias

COM03

Realizar

COM05

Realizar la recopilación y el inventariado de los materiales sonoros y visuales teniendo en cuenta las técnicas narrativas y tecnológicas básicas para la construcción, estructuración y finalización de una producción audiovisual.

Conocimientos

CON01

Comprender la narrativa cinematográfica atendiendo a los parámetros básicos del análisis y los modelos teóricos existentes.

CON04

Conocer la terminología propia del cine, así como las normas y conceptos del lenguaje audiovisual.

Habilidades

HAB01

Capacidad para expresar y relacionar ideas mediante el lenguaje cinematográfico.

HAB05

Administrar métodos y procesos de producción, registro y divulgación de la creación sonora en el ámbito cinematográfico.

HAB06

Capacidad y habilidad para utilizar los programas y equipos técnicos empleados en la dirección y la producción cinematográficas.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Conceptos tecnológicos.
- Códigos sonoros.
- Captación de sonido.
- Micrófonos.
- Técnicas de micrófonos.
- Acústica de salas.
- Formato de grabación.
- Sistema de sonido multicanal.
- Software especializado

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

- **INTRODUCCIÓN: El sonido en el cine**
 - Breve historia del sonido en el cine
 - Lo sonoro dentro del contexto global de la producción
 - Ejemplos y estudios de casos
- **BLOQUE 1: Preproducción de sonido cinematográfico**
 - El trabajo con el guion
 - Desglose de sonido
 - Localizaciones
 - Práctica de preproducción
- **BLOQUE 2: Captación de sonido cinematográfico**
 - Principios físicos del sonido
 - Acústica básica
 - Psicoacústica básica
 - Principios del sonido digital
 - Microfonía y técnicas de grabación
 - Protocolo de trabajo
 - Problemas frecuentes
 - Práctica de captación
- **BLOQUE 3: Postproducción de sonido cinematográfico**
 - Elementos de la banda sonora: diálogos, ambientes, efectos, foley
 - Edición y procesado del sonido.
 - Librerías de sonidos
 - La mezcla sonora
 - Formatos y configuraciones de altavoces
 - Formatos del sonido cinematográfico
 - La entrega del máster

- Prácticas con Adobe Premiere: edición, grabación de foley y mezcla

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

SEMANA	TEMA
1	INTRODUCCIÓN.
2	INTRODUCCIÓN.
3	BLOQUE 1.
4	BLOQUE 1.
5	BLOQUE 2.
6	BLOQUE 2.
7	BLOQUE 2.
8	BLOQUE 2.
9	BLOQUE 2.
10	BLOQUE 2.
11	BLOQUE 2.
12	BLOQUE 3.
13	BLOQUE 3.
14	BLOQUE 3.
15	BLOQUE 3.
16	BLOQUE 3.

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Sesión presencial	18
Proyectos y trabajos	10
Tutoría	3
Trabajo autónomo del alumno	45

Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% exceptuando el trabajo autónomo del estudiante.

EVALUACIÓN

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Asistencia y participación activa	10%
Realización de trabajos y prácticas	40%
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	50%

Asistencia y participación:

La asistencia a todas las clases es obligatoria durante todo el curso académico.

Como norma general se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Sólo tendrá derecho a examen aquel alumno que haya demostrado una progresión adecuada durante el curso, para lo cual se requiere un mínimo del 80% de asistencia a la asignatura.

Trabajos prácticos en clase:

La asistencia y participación en las clases presenciales implica la realización por parte del alumnado de los trabajos prácticos correspondientes, con equipos de sonido suministrados por el profesor apoyándose en los contenidos estudiados en jornadas anteriores.

Pruebas teóricas:

La prueba teórica consistirá en un examen final tipo test y/o preguntas de desarrollo. Las preguntas se ajustarán al contenido teórico impartido en la asignatura.

Trabajo final de asignatura:

El alumno deberá realizar un proyecto final consistente en sonorizar, editar y mezclar una **pequeña secuencia de video** con todos los elementos de sonido de una película: ambientes y diálogos, banda sonora, efectos de librería y foley. El trabajo se presentará

acompañado de documento-**memoria** que detalle el proceso seguido, los recursos empleados, y que explique y justifique las decisiones tomadas durante la ejecución del trabajo.

Sistemas de evaluación

- Primera matrícula

Se aplicará el sistema de evaluación continua, donde se valorarán de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante, mediante los criterios de evaluación indicados, siempre que, el estudiante haya asistido, como mínimo, **al 80% de las clases**.

En el caso de que los estudiantes asistan a clase en un porcentaje inferior al 80%, el estudiante no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria.

En primera matrícula los estudiantes deberán superar cada una de las partes evaluativas de la asignatura para que se haga media en el cálculo de la nota final de la asignatura.

- **Convocatoria ordinaria:**

La convocatoria ordinaria estará conformada por los elementos de evaluación reflejados en los sistemas de evaluación; cada uno de los cuales debe ser superado para proceder al cálculo de la nota de la asignatura.

- **Convocatoria extraordinaria:**

Los estudiantes podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria. Se podrá acudir con aquellas partes de la evaluación que no superase en convocatoria ordinaria.

Si ha suspendido la parte de realización de trabajos deberá presentar nuevamente dichos trabajos que podrán ser o no los mismos según indique el docente.

Si la parte no superada es el examen deberá presentarse a un nuevo examen en su totalidad (teoría y/o práctica) según la estructura que posea el mismo y del que habrá sido informado el estudiante a inicios de la asignatura.

Dispensa académica:

Para aquellos estudiantes que hayan obtenido dispensa académica por causa justificada, se establecerá un sistema alternativo de evaluación siguiendo lo recogido en la Normativa de Evaluación de la Universidad.

El sistema alternativo de evaluación estará conformado por los elementos del sistema de evaluación reflejado en esta guía docente

- **Segunda y siguientes matrículas**

Las segundas y siguientes matrículas poseerán una evaluación idéntica a la expuesta en primera matrícula en la que no tendrán en consideración las entregas de cursos anteriores ni notas de pruebas de evaluación de la matrícula anterior. A todos los efectos el estudiante debe volver a realizar y superar todas las partes reflejadas en el sistema de evaluación recogidas en esta guía.

-Convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia:

En el caso de convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia se aplicará el sistema de evaluación de dispensa académica.

Si el estudiante no supera el examen de la asignatura, en actas aparecerá la calificación obtenida en la prueba.

Si el estudiante no se presenta al examen final en convocatoria oficial, figurará como "No presentado" en actas.

Información adicional

Entrega de actividades

Según está establecido institucionalmente, todos los ejercicios y trabajos se deben entregar por el Campus Virtual de la Universidad. No se aceptarán entregas en el correo electrónico del docente.

El trabajo se entregará en la fecha indicada por el docente.

Es el estudiante el responsable de garantizar dichas entregas y plazos en el Campus Virtual. Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías diferentes al Campus Virtual o a las indicadas por el docente contarán como no presentados.

El formato de entrega será el que indique el docente para cada una de las actividades en particular.

Si por capacidad o formato, no se puede realizar una entrega por el Campus Virtual, el docente informará de la vía alternativa de almacenamiento que suministra la universidad y su mantenimiento será responsabilidad del estudiante.

En cualquier caso, el trabajo deberá permanecer accesible hasta que finalice el curso académico.

El docente deberá realizar una copia de todos aquellos trabajos que por su naturaleza no puedan estar almacenados en el Campus Virtual.

Normativa:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

[Normativa | Universidad Atlántico Medio](#)

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El personal docente tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

Sistema de calificaciones:

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 – 6,9 Aprobado (AP)

7,0 – 8,9 Notable (NT)

9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

Exámenes:

Al examen solo se podrá acudir con la dotación que indique el docente responsable de la asignatura y el estudiante deberá acudir correctamente identificado. Según la parte del examen se podrá o no contar con dispositivos electrónicos, acceso a internet u otras herramientas o utilidades. El docente tiene la potestad de expulsar al estudiante del examen si se hace uso de cualquier elemento no autorizado en el examen, obteniendo una calificación de suspenso.

En caso de producirse alguna irregularidad durante la celebración del examen o prueba de evaluación, se podrá proceder a la retirada inmediata del examen, expulsión del estudiante, calificación de suspenso y apertura de expediente si se considerase el caso.

El estudiante podrá solicitar la modificación de pruebas de evaluación por escrito a través de correo electrónico dirigido a Coordinación Académica, aportando la documentación justificativa correspondiente, dentro de los plazos indicados en cada caso en la Normativa de evaluación.

[Normativa-de-Evaluacion.pdf](#)

Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

[Programa_atencion_diversidad.pdf](#)

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- Chion, M. (1993). La audiovisión: Introducción a un análisis conjunto de la imagen y el sonido. Paidós.
- Chion, M. (1997). La música en el cine. Paidós Comunicación.
- Chion, M. (1999). El sonido: Música, cine, literatura... Paidós Comunicación.
- Chion, M. (2004). La voz en el cine. Cátedra.
- Jullier, L. (2007). El sonido en el cine. Paidós Ibérica.
- Labrada, J. (2009). El sentido del sonido: La expresión sonora en el medio audiovisual. Alba Editorial.

Complementaria

- Altman, R. (Ed.). (1992). Sound theory, sound practice. Routledge.
- Murch, W. (2021). En el momento del parpadeo: Un punto de vista sobre el montaje cinematográfico. ECAM (Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid).
- Sergi, G. (2004). The Dolby era: Film sound in contemporary Hollywood. Manchester University Press.
- Weis, E., & Belton, J. (Eds.). (1985). Film sound: Theory and practice. Columbia University Press.